

Don Ignacio Espejo-Saavedra Hernández, con D.N.I. 78.901.068-M, en sustitución de D. Carlos Romero Duplá Secretario General del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Red.es, con C.I.F. Q-2891006-E

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de Red.es en su sesión del día 24 de julio de 2009 ha adoptado el siguiente acuerdo con respecto a la composición de las Mesas de Contratación de los procedimientos de licitación de tipo armonizado:

- Cuando el presupuesto máximo de licitación sea superior a 1 millón de euros, IVA incluido:

Presidente: D. Sebastián Muriel Herrero, Director General.

Primer Vocal: D. Carlos Cano Domínguez, Director de Operaciones, D. Gonzalo Díe Socías, Director de Planificación y Relaciones Externas, D. Daniel Torres Mancera, Director del Observatorio nacional de las telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, y D. Ciriaco García Enebral, Director Económico Financiero, cada uno respecto de los contratos objeto de su competencia respectivamente que propongan tramitar.

Segundo Vocal: los inmediatos directivos dependientes de cada Director nombrado como primer vocal respecto de los contratos objeto de su competencia.

Tercer Vocal: D. Ciriaco García Enebral, Director Económico Financiero.

Cuarto Vocal: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández y D. Ángel Jiménez Anguita, Jefes de Área de la Asesoría Jurídica.

Secretario: D. Carlos Romero Duplá, Secretario General.

- Cuando el presupuesto máximo de licitación sea inferior a 1 millón de euros, IVA incluido:

Presidente: D. Carlos Romero Duplá, Secretario General.

Primer Vocal: D. Carlos Cano Domínguez, Director de Operaciones, D. Gonzalo Díe Socías, Director de Planificación y Relaciones Externas, D. Daniel

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común, se hace constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del Acta del Consejo de Administración de 24 de julio de 2009

Torres Mancera, Director del Observatorio nacional de las telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, y D. Ciriaco García Enebral, Director Económico Financiero, cada uno respecto de los contratos objeto de su competencia respectivamente, que propongan tramitar.

Segundo Vocal: los inmediatos directivos dependientes de cada Director nombrado como primer vocal respecto de los contratos objeto de su competencia.

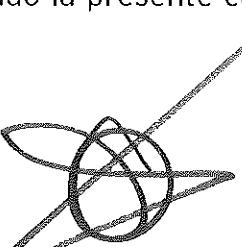
Tercer Vocal: D. Ciriaco García Enebral, Director Económico Financiero.

Cuarto Vocal: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández y D. Ángel Jiménez Anguita, Jefes de Área de la Asesoría Jurídica.

Secretaria: Dña. Pilar Terré García-Ortega, Responsable de Control de Contratación.

Adicionalmente, el Consejo ha acordado delegar en el Director General de Red.es la potestad de nombrar asesores para las mesas de contratación.

Y para que así conste expido la presente certificación, en Madrid a 24 de julio de 2009.



Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

JEFE DE ÁREA DE LA ASESORÍA JURÍDICA